



**PLAN DE PREVISIÓN DE  
RECURSOS  
HUMANO**

Código:H06-PL03

Fecha:29/01/2024

Versión: 1.0

Página: 1 de 9

# CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

## PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024

Elaboró:

**Leonardo E. Orozco De  
Brigard.**  
Coordinador de Talento  
Humano

Revisó:

**Ariel Enrique Marrugo  
Hernández.**  
Director Administrativo y  
Financiero

Aprobó

**Ángela María Cubides  
González**  
Contralora Distrital

**“CONTROL FISCAL IMPARCIAL Y EFECTIVO”**

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23 Tel. 6411130 Cel. 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) . [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

## **CONTENIDO**

Págs.

CONTENIDO.....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. METODOLOGÍA .....	4
3. PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.....	5
4. PROVISIÓN DE EMPLEOS.....	7


## 1. INTRODUCCIÓN

La normatividad vigente con relación a la Ley 909 de 2004 establece en su artículo 17 “Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.”

Este documento presenta el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de estos, con el fin de garantizar la prestación del servicio.


Así mismo esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de la Entidad.

	<b>PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024</b>	Código:H06-PL01
		Fecha:29/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 4 de 9

## 2. METODOLOGIA

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS para la vigencia 2024, se diseñó atendiendo las directrices proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Se realizó un análisis de necesidades de personal que comprende el estado actual de la planta de personal vigente y aprobado, estableciendo el número de empleos de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes tanto temporales como definitivas.

También se analizó las formas de proveer las vacantes a través del ingreso, reubicación o traslado de personal, encargos, Comisiones para desempeñar Empleo de Libre Nombramiento y Remoción y finalmente se estableció la disponibilidad de recursos para financiar los requerimientos de personal de la Entidad.

	<b>PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024</b>	Código:H06-PL01
		Fecha:29/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 5 de 9

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.

#### 3.1. Cálculo De Empleos Necesarios – Análisis de la Planta Anual.

La planta de personal aprobada mediante Acuerdo No. 045 de 2020, por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., el cual fija y adecua la estructura, la organización y funcionamiento de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., estableció una nueva estructura de la planta de personal y dictó otras disposiciones.

La planta quedó conformada por noventa y ocho (98) Empleos y se encuentran distribuida de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico.


EMPLEOS DE PERIODO O LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION					
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS
CONTRALOR DISTRITAL	Periodo	Directivo	10	3	1
SECRETARIO GENERAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	73	2	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
JEFE OFICINA ASESORA	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1
ASESOR DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	105	1	1
TOTAL					8

**“CONTROL FISCAL IMPARCIAL Y EFECTIVO”**

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23 Tel. 6411130 Cel. 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) . [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

CARRERA ADMINISTRATIVA					
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Profesional	222	3	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	2	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	1	34
TECNICO ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	367	2	2
TECNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	314	1	15
SECRETARIO EJECUTIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	425	5	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	4	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	3	17
CONDUCTOR	Carrera Administrativa	Asistencial	480	2	2
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Carrera Administrativa	Asistencial	470	1	4
<b>TOTAL</b>					<b>90</b>

Sin embargo, aunque existe vacancias definitivas y vacancias temporales algunas ya fueron provistas en la vigencia 2023 y en la actualidad están siendo ocupadas, por lo tanto, se revisará en la presente vigencia si continúan siendo provistas mediante los mecanismos que ofrece la ley.

	<b>PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024</b>	Código:H06-PL01
		Fecha:29/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 7 de 9


PLANTA GENERAL	NUMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANCIA DEFINITIVA	VACANCIA TEMPORAL	OCUPADO
Planta Global	98	33	20	96
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>33</b>	<b>20</b>	<b>96</b>

A continuación, se detallan el número de cargos ocupados a vigencia 31 de diciembre 2023:

CARRERA ADMINISTRATIVA									
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANTE TEMPORAL	VACANTE DEFINITIVA	OCUPADO	TOTAL VACANTES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Profesional	222	3	9		5	8	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	2	1		1	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	1	34	2	13	34	15
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	367	2	2	1		2	1
TÉCNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	314	1	15	4	5	15	9
SECRETARIO EJECUTIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	425	5	1		1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	4	5	2	1	5	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	3	17	10	4	17	14
CONDUCTOR	Carrera Administrativa	Asistencial	480	2	2		2	2	2
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Carrera Administrativa	Asistencial	470	1	4	2	2	4	4
<b>TOTAL</b>					<b>90</b>	<b>21</b>	<b>34</b>	<b>89</b>	<b>55</b>

**“CONTROL FISCAL IMPARCIAL Y EFECTIVO”**

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23 Tel. 6411130 Cel. 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) . [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

	<b>PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024</b>	Codigo:H06-PL01
		Fecha:29/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 8 de 9


Los cargos que se encuentran en vacancia a 31 de diciembre de 2023, para proveer en vigencia 2024 son los siguientes:

EMPLEOS DE PERIODO O LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN									
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANTE TEMPORAL	VACANTE DEFINITIVA	OCUPADO	TOTAL VACANTES
CONTRALOR DISTRITAL	Periodo	Directivo	10	3	1			1	0
SECRETARIO GENERAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	73	2	1		1	0	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	1
DIRECTOR TÉCNICO DE AUDITORIA FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	0
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	0
JEFE OFICINA ASESORA	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1			1	0
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	Libre nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1			1	0
ASESOR DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	105	1	1			1	0
<b>TOTAL</b>					<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

Los cargos que se encuentran en vacancia a 31 de diciembre de 2023, para proveer en la vigencia 2024 son los siguientes:

TIPO DE VACANTE	CARGO	CODIGO	GRADO	NOMBRAMIENTO	SALARIO	NIVEL	ÁREA FUNCIONAL
Definitiva	Secretario General	73	02	Libre Nombramiento y Remoción	\$12.131.349	Directivo	Secretaria General.
Definitiva	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa	\$7.127.491	Profesional	Dirección Técnica de Auditoria Fiscal



	<b>PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024</b>	Código:H06-PL01
		Fecha:29/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 9 de 9

El número de empleos en vacantes corresponde al 1% de la planta de personal establecida para la CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, en virtud de lo anteriormente expuesto se ha logrado identificar que se requiere el total de la planta provista para garantizar el funcionamiento de las dependencias de la Entidad.

#### **4. PROVISIÓN DE EMPLEOS**

La provisión de los empleos vacantes de la CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

##### **4.1. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN O PERIODO**


La CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida para el CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS y de acuerdo con lo establecido en el decreto 1083 de 2015.

##### **4.2. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley 909 de 2004 se precisa sobre los planes y planta de empleos que las entidades deberán elaborar y actualizar anualmente los planes de provisión de recursos humanos los cuales entre otros aspectos deberá contemplar la estimación de todos los costos de personal y el aseguramiento de su financiación en el presupuesto asignado.

En este orden existe la obligación por parte de las entidades de realizar los planes anuales de provisión de cargos de vacantes en forma definitiva, cubrir sus costos y los del ingreso por concurso.

La entidad debía cumplir con el reporte anual de vacantes definitivas ante la Comisión Nacional de Servicio Civil y apropiar dentro del presupuesto lo correspondiente a dichas vacantes para que sean sometidas a concurso. Sin embargo, la CNSC, dio respuesta a esta entidad acerca del trámite para reporte de vacantes definitivas mediante oficio radicado N2023RE166833 del 01 de septiembre de 2023 en el que manifiestan lo

	<b>PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024</b>	Código:H06-PL01
		Fecha:29/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 10 de 9

siguiente:


*“Al respecto, conviene resaltar que, el día 25 de julio del año en curso en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) se llevó a cabo una Mesa de trabajo entre la CNSC, representantes de diferentes Contralorías Territoriales y la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales (CECAT), con el fin de determinar la oferta pública de empleos de carrera - OPEC que haría parte de los Procesos de Selección Nro. 1358 al 1417 de 2020, iniciados con antelación a la expedición del Decreto 409 de 2020, "Por el cual se crea el régimen de carrera especial de los servidores de las Contralorías Territoriales"; esto en el marco del régimen de transición contemplado en el artículo 49 del referido precepto y la posición adoptada por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado al resolver el conflicto positivo de competencias.*

*Adicional a lo expuesto, cabe mencionar que, de forma reciente se notificó a la CNSC de la radicación en la Secretaria - Sala de Consulta Servicio Civil Consejo Estado de un "PRESUNTO CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA SUSCITADO ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARRERA DE LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES (CECCT), CON EL FIN DE DETERMINAR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVACOMPETENTE PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVAVACANTES QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (CMV) TIENE ACTUALMENTE", por lo que una vez se emita un pronunciamiento por parte del Consejo de Estado que desate de fondo el conflicto que en el marco del proceso de selección se suscita, la Comisión Nacional del Servicio Civil realizará la respectiva mesa de trabajo con el fin de realizar el apoyo a la entidad en la actualización de la OPEC en SIMO.”*

Así las cosas, la Contraloría Distrital, queda en espera de que sea resuelto dicho conflicto para de esta forma proceder de conformidad.

#### **4.3. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.**

La provisión de carrera administrativa que se encuentren en vacancia temporal, serán provista mediante encargo de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 o excepcionalmente mediante nombramiento provisional si dentro de la Planta de Empleos de la entidad no existen servidores públicos con derecho preferencial a ser encargados que no cumplan con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

	<b>PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024</b>	Código:H06-PL01
		Fecha:29/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 11 de 9

#### **4.4. RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL.**

Consiste en llevar a cabo acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del talento humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos, traslados, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permitan cubrir las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 y el Manual de Funciones Vigente.

#### **4.5. ESTIMACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL**

Para la vigencia 2024, el costo total de la planta de personal de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS provista en un 100% corresponde a valor de \$9.424.857.890. El cual este costo contempla, lo costos asociados a la nómina, aportes de seguridad social, aportes parafiscales y prestaciones sociales.

**Firmado el Original**

**ÁNGELA MARÍA CUBIDES GONZÁLEZ**  
**Contralora Distrital**

Elaboró: LEONARDO E. OROZCO DE BRIGARD.  
**Coordinador de Talento Humano.**

**“CONTROL FISCAL IMPARCIAL Y EFECTIVO”**

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23 Tel. 6411130 Cel. 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) . [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)